

ACTA DE DIRECTORIO

A los 15 días del mes de mayo del año 2024, siendo las 12:00 horas, se reúnen en la sede social de Capex S.A. sita en Avda. Córdoba 950, piso 8° C, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (en adelante, la “Sociedad”), los Sres. Directores, Alejandro Götz, Presidente de la Sociedad, Pablo Götz, Rafael Götz, Pablo Menéndez y Verónica Segovia, contando también con la asistencia de un representante de la Comisión Fiscalizadora, el Sr. Norberto Feoli.

Abierto el acto, toma la palabra el Sr. Presidente, Alejandro Götz, y expresa que el Directorio de la Sociedad se encuentra reunido al efecto de tratar el único punto del Orden del Día:

Cumplimiento del plan de afectación de fondos con relación a la emisión por la Sociedad de las Obligaciones Negociables Clase VIII.

Toma la palabra el Sr. Presidente e informa a los Sres. Directores que conforme las normas de la Comisión Nacional de Valores (“CNV”), según texto ordenado por la Resolución General N° 622/2013 de la CNV y sus modificatorias (las “Normas de la CNV”), deberá detallarse el cumplimiento del plan de afectación de los fondos obtenidos de la emisión de las obligaciones negociables clase VIII (las “Obligaciones Negociables”), emitidas por la Sociedad por un valor nominal de US\$ 47.354.472, equivalentes a la suma de \$ 41.506.194.708, de los cuales, una vez deducidos los gastos y comisiones de la emisión, que ascendieron a un total de \$ 239.747.028, el monto resultante ascendió a \$ 41.266.447.680. Continúa diciendo el Sr. Presidente que, de conformidad con lo manifestado en el suplemento de prospecto de fecha 22 de abril de 2024 correspondiente a las Obligaciones Negociables y en el plan de afectación de fondos presentado oportunamente ante la CNV con fecha 7 de mayo de 2024, dicho monto fue aplicado en su totalidad el 30 de abril de 2024, a la refinanciación de pasivos por la suma de \$ 41.266.447.680, en los términos del art. 36 de la Ley de Obligaciones Negociables. Al respecto, informa el Sr. Presidente que, en cumplimiento de lo dispuesto por las Normas de la CNV aplicables en la materia, se ha solicitado un informe de contador público independiente sobre la afectación de fondos referida para su presentación ante el mencionado organismo, el cual ha sido distribuido en borrador entre los Sres. Directores con anterioridad a la presente reunión.

Luego de un breve intercambio de opiniones, los Sres. Directores **RESUELVEN** por unanimidad: (i) aprobar la aplicación de los fondos obtenidos de la emisión de las Obligaciones Negociables, conforme el detalle provisto por el Sr. Presidente; y (ii) manifestar con carácter de declaración jurada que dicha aplicación de fondos se efectuó en cumplimiento del plan de afectación de fondos oportunamente declarado ante la CNV con relación a las Obligaciones Negociables.

No habiendo más temas por tratar se da por finalizada la sesión siendo las 12:15 horas. Hay seis firmas. Alejandro Götz, Pablo Götz, Rafael Götz, Pablo Menéndez, Verónica Segovia, y Norberto Feoli.